



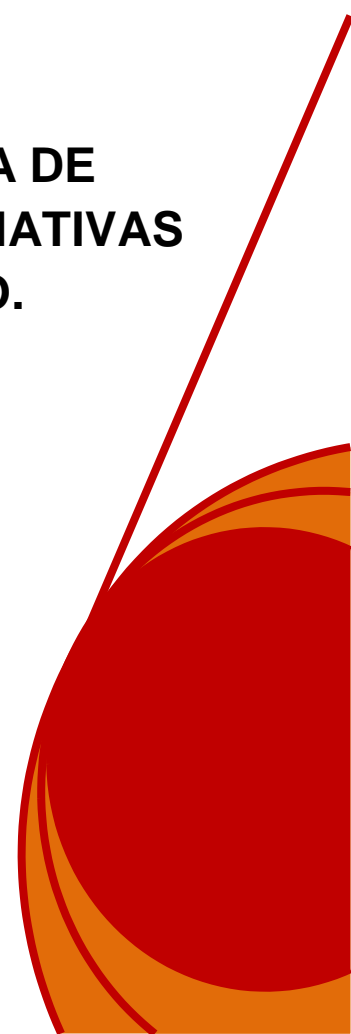
Carpeta Metodológica Asesoría para Elaborar Reglamento de la Instancia Municipal de la Mujer

Instancia Municipal de la Mujer de Progreso de Obregón, Hidalgo.

PROYECTO

CAMINANDO A LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE MUJERES Y HOMBRES CON ACCIONES AFIRMATIVAS EN PROGRESO DE OBREGON HIDALGO.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa" y "Este Producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras (es) del presente trabajo".



Índice

Carta Descriptiva Mesas de Trabajo	2
Evidencia Fotográfica	3
Narrativa de la Actividad	4

Actividades de Asesoría

Nombre de la actividad: Asesoría para generar el Reglamento de la Instancia Municipal de la Mujer
Sede: Cabildo y presidencia municipal
Fecha: 19-10-18, 24,10-18, 30,10,18
Responsable de la actividad: Psicóloga Leticia Martínez Santos
Objetivo: identificar diversas brechas de género vigentes en el municipio desde la visión de las personas jóvenes y mujeres.
Perfil de las personas participantes: Jóvenes y mujeres

Encuadre y presentación de la actividad			
Actividad	Desarrollo de la actividad	Materiales / instrumentos	Tiempo
Asesoría con la Titular de la IMM	Revisar la información obtenida en las mesas de trabajo y la forma en que se incorporarían a la propuesta de reglamento	Hojas de trabajo de las mesas de trabajo	180 Min.
Asesoría con la Titular de la IMM	Se revisaron los avances del documento y contrastaron con las actividades que realiza la instancia.	Documento	180 Min.
Asesoría con la Titular de la IMM y el Contralor municipal	Se reviso la propuesta de reglamento, la forma en que se expondría a cabildo e identificaron áreas de oportunidad para mejorarlo	Documento	180 Min.
Asesoría con la Titular de la IMM	Se reviso el documento que integra las sugerencias revisadas en la sesión pasada, para que sea turnado al área jurídica para su revisión como es solicitado por los regidores y regidoras.	Documento	180 Min.

Nombre de la actividad: Asesoría para generar el Reglamento de la Instancia Municipal de la Mujer
Fecha: 19-10-18, 24,10-18 y 30,10,18



Narrativa Asesorías Presenciales

Primero se reviso la estructura del reglamento y como este seria armonizado con la Ley Orgánica Municipal, Bando de Policía y Gobierno así como la normatividad en género, para después construir el formato de trabajo que sería utilizado en las mesas donde participaría personal de la administración pública municipal y facilitaría la elaboración de propuestas que integrarían el Reglamento de la IMM, detectando que existía un desconocimiento generalizado por parte de la población objetivo a integrar las mesas sobre las actividades que realiza la Instancia Municipal de las Mujeres, por lo que se considero necesario que con el apoyo de la profesionista se dieran a conocer las acciones que realiza la IMM y los logros que ha tenido, además de realizar esta exposición antes de iniciar los trabajos de las mesas.

En la siguiente asesoría se reviso la propuesta de reglamento generada del trabajo de las mesas para verificar la forma en que se incluyeron las propuestas vertidas en las mesas de trabajo en el documento, con la finalidad de ubicar apartados que podían ser modificados o eliminados. Una vez revisado con el personal de la IMM, se reviso la propuesta integral con el contralor con la finalidad de conocer la propuesta e identificar áreas de mejora desde su experiencia para ser revisadas y modificadas antes de ser presentado con el personal de cabildo en el foro donde se trabajaría con la propuesta.

Después del foro se revisa que todas las aportaciones hayan sido incluidas y eliminadas aquellos puntos que se marcaron cuando se analizo su contenido. Se verifica nuevamente que este armonizado y considere las reglamentaciones municipales en cuanto a reglamentación.

Y una vez concluidas las asesorías y las revisiones del documento se hace entrega del documento a la Directora de la IMM y a solicitud de esta se hace el acompañamiento para la entrega al área de jurídico para la revisión que solicitaron los regidores y las regidoras para después ser turnado a la comisión de gobierno para su análisis y discusión.